



Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-009055 Id: 710421
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD
Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 20-02-2026 22:36:37
Folios: 1
Anexos: 1 Documentos electrónicos



MEMORANDO

Bogotá, D.C. 20 de febrero de 2026

PARA: Subdirección de Gestión Contractual

DE: Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

ASUNTO: Remisión de informe técnico mensual de supervisión del convenio No. 2300 de 2025 Municipio de Cóbbita – Boyacá (Para Archivo y Publicación en SECOP II)

Cordial saludo,

En mi calidad de Supervisora del convenio en mención, me permito hacer entrega del informe técnico mensual de supervisión, correspondiente al mes de enero de 2026, en cumplimiento del convenio interadministrativo No. 2300 de 2025 Municipio de Cóbbita – Boyacá, para archivo y Publicación en SECOP II, la información se relaciona a continuación:

CONVENIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	INFORME	Folios
2300 - 25	Cóbbita	Boyacá	Enero 2026	28

Atentamente,

JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA
Supervisora del convenio No 2300 – 25

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	6
	FORMATO	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN PARA CONVENIOS/ CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON ANEXO 3	PÁGINA	1 de 6
			FECHA DE VIGENCIA	25/02/2022

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
CONVENIO No. 2300 DE 2025, MUNICIPIO DE CÓMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE ENERO DE 2026

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar los estudios, diseños, construcción e interventoría para el funcionamiento de la sede de la estación de policía del municipio de Cóbbita – Boyacá.		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (Si es urbano: Dirección exacta y barrio Si es rural: Vereda y breve descripción para llegar)	CALLE 5 No. 7 -115 LOTE No. 2		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE CÓMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	APORTES MIN – FONSECON	\$ 3.946.036.475	
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 696.359.378	
	TOTAL APORTES DEL CONVENIO	\$ 4.642.395.853	
FECHA SUSCRIPCIÓN	06/11/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	31/07/2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	TITO LORENZO LOVO CARRETERO	06/11/2025	12/11/2025
	JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA	13/11/2025	ACTUAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	JAISON ALFREDO DUARTE GALLO	14/11/2025	31/12/2025
	JAISON ALFREDO DUARTE GALLO	24/01/2026	ACTUAL
	NOMBRE	DD/MM/AAA A	DD/MM/AAAA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 38025	06/11/2025	31/12/2025
	No. 7326	10/01/2026	31/12/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 57125	07/11/2025	31/12/2025
	No. 7326	10/01/2026	31/12/2026
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 2-2025-009332	14/02/2025	DD/MM/AAAA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No. 877	18/10/2025	31/12/2025
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 600-47-994000077897	11/11/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	11/11/2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		

VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 306.464.675
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 183.878.805
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	N/A
VALOR DE OBRA	\$ 3.774.593.066
VALOR INTERVENTORÍA	\$ 377.459.307
VALOR ADICIONAL DE OBRA	N/A

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

➤ **Convenio interadministrativo/ Contrato** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	1. PRIMER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$1.381.112.766) M/CTE, contra entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza de Garantía. C. designación de la supervisión del convenio por parte del ENTE TERRITORIAL. D. Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO.	NO APLICA	26/12/2025	\$1.381.112,766
SEGUNDO DESEMBOLSO	2. UN SEGUNDO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$1.183.810.943) M/CTE, contra entrega de los siguientes productos: A. Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. B. Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. C. Informe del supervisor del ENTE TERRITORIAL con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. D. Acta de socialización del proyecto con la comunidad. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por El ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solicitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	NO APLICA	DD/MM/AA AA	\$1.183.810.943
TERCER DESEMBOLSO	3. UN TERCER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS (\$986.509.119) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por El ENTE TERRITORIAL que acredite la aprobación de estudios y diseños. B. Estudio de	50%	DD/MM/AA AA	\$986.509.119

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	6
	FORMATO	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN PARA CONVENIOS/ CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON ANEXO 3	PÁGINA	3 de 6
			FECHA DE VIGENCIA	25/02/2022

	suelos aprobado. C. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por El ENTE TERRITORIAL que acredite como mínimo un avance del 50% de ejecución de la obra. D. El correspondiente informe de interventoría con registro Fotográfico del avance de la obra por capítulos, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. E. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. F. Evidencia del contrato ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. G. Entrega de primer video donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. H. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por El ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solicitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.				
ULTIMO DESEMBOLSO	4. UN ÚLTIMO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$394.603.647) M/CTE contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por El ENTE TERRITORIAL que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe final de interventoría con registro fotográfico del proyecto del antes, durante y después de la ejecución de las actividades por capítulos. 2) Entregar paz y salvo del personal y proveedores vinculados al proyecto. 3) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor.4) Evidencia de la desinstalación de la valla. B. Entrega de la certificación RETIE y RETILAP, certificación de conexión eléctrica definitiva. C. Entrega de planos récord al Ministerio suscritos por el constructor y avalados por la interventoría y el ENTE TERRITORIAL. D. Entrega al Ministerio del Interior de “acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON” (Anexo 26). E. Entrega del segundo video. F. Paz y salvo ambiental (Disposición de RCD). G. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por El ENTE TERRITORIAL donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solicitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo 5 suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	100%	DD/MM/AA AA	\$394.603.647	
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME					\$1.381.112,766

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	6
	FORMATO	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN PARA CONVENIOS/ CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON ANEXO 3	PÁGINA	4 de 6
			FECHA DE VIGENCIA	25/02/2022

TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)	\$0,00
---	--------

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
600-47-994000077897	Cumplimiento	\$ 928.479.170,60	07/11/2025	07/02/2027

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➤ Contrato de Ejecución de Estudios, Diseños y Obra

DESCRIPCIÓN		OBJETO		VALOR	
No. del contrato		Descripción del objeto		\$ 0,00	
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)		DD/MM/AAAA		\$ 0,00	
		DD/MM/AAAA		\$ 0,00	
Nombre contratista		NOMBRE			
Fecha de Acta de inicio del contrato		DD/MM/AAAA			
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)		PRÓRROGA	DD/MM/AAAA		
		SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA		
		REINICIO	DD/MM/AAAA		
Fecha de terminación del contrato		DD/MM/AAAA			
VALOR TOTAL CONTRATADO:				\$ 0,00	
COMPAÑÍA ASEGURADORA					
PÓLIZA No.					
FECHA DE LA PÓLIZA					

➤ Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios, Diseños y Obra

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		\$ 0,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		\$ 0,00
	DD/MM/AAAA		\$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			\$ 0,00
COMPañÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			

FECHA DE LA PÓLIZA	
--------------------	--

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

	SI	NO
FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:		X
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		N/A
INFORME FINANCIERO		X
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA		X
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		X
OTROS		X

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	PORCENTAJE (%)
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	0%
% EJECUTADO DE OBRA	0%
<p>Componente Administrativo: Se continuó con el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones específicas consignadas en el anexo de condiciones contractuales así:</p> <ul style="list-style-type: none">- El 9 de enero de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico de asunto: “Solicitud de información de estructuración de pliegos para segundo desembolso convenio No. 2300-2025 Municipio de Cóbbita - Boyacá.” A la supervisión del municipio. <p>De acuerdo al proceso de selección L.P 001-2026 que tiene como objeto “ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN (MODALIDAD LLAVE EN MANO) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”, publicado por el ente territorial el 29 de diciembre de 2026, se evidencio lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- El 15 de enero de 2026, el municipio mediante resolución No.005 ordenó la apertura del proceso de licitación pública No. L.P. 001-2026.- El 16 de enero de 2026, el municipio realizó audiencia de respuesta a aclaraciones al pliego de condiciones, asignación, tipificación y distribución de riesgos, en el cual solo asistió el comité evaluador.- El 26 de enero de 2026, el ente territorial publicó en el proceso el acta de evaluación preliminar de las ofertas presentadas. <p>Componente Financiero: La supervisión del Ministerio del Interior realizó el seguimiento al cumplimiento de los requisitos para la ejecución del segundo desembolso, el cual corresponde a lo siguiente:</p> <p><i>CLAÚSULA SEXTA: FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS: en el numeral “2. UN SEGUNDO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$1.183.810.943) M/CTE, contra entrega de los siguientes productos: A. Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. B. Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. C. Informe del supervisor del ENTE TERRITORIAL con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. D. Acta de socialización del proyecto con la comunidad. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por El ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solicitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.”</i></p> <p>De acuerdo a lo anterior, se encuentra pendiente el cumplimiento de los siguientes requisitos:</p>	

- a. Pliegos definitivos Publicados en SECOP: El 15 de enero de 2026 el ente territorial realizó la publicación de los pliegos definitivos del proceso de estudios diseños y obra e informa que se encuentra en estructuración de los prepliegos para el proceso de interventoría de los mismos.
- b. Instalación de la valla informativa: El ente territorial informa que se encuentra en la elaboración del arte para la valla, se espera la instalación de la valla la primera semana de febrero de 2026.
- c. Informe de descapote del predio: El ente territorial no ha realizado la intervención del predio, por tanto, se encuentran pendientes las actividades de descapote, nivelado, adecuación y delimitación del predio a intervenir.
- d. Acta de socialización del proyecto a la comunidad: el ente territorial informa que realizará la socialización la primera semana de febrero de 2026.

Componente Jurídico: A la fecha no se han realizado actuaciones jurídicas al convenio.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE: En el mes de enero de 2026 el municipio avanza en los procesos de selección de los contratos derivados, de esta manera, realizó la publicación de los pliegos definitivos del proceso de estudios, diseños y obra el cual espera adjudicarse las primeras semanas del mes de febrero de 2026.

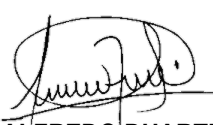
En cuanto al proceso de interventoría de los mismos, se adelanta la estructuración y se espera realizar la publicación de los prepliegos en la primera semana del mes de febrero de 2026.

Se encuentra pendiente el cumplimiento de os requisitos para la solicitud del segundo desembolso del convenio y los informes mensuales desde el acta de inicio del convenio.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

 JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA Supervisora Convenio No. 2300 de 2025 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio	 JAISON ALFREDO DUARTE GALLO Apoyo a la supervisión del Convenio No. 2300 de 2025 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio
---	---



Solicitud de información de estructuración de pliegos para segundo desembolso convenio No. 2300-2025 Municipio de Cóbbita - Boyacá.

Desde Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>

Fecha Vie 9/01/2026 8:58 AM

Para 5828_JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO <alcaldia@combbita-boyaca.gov.co>

CC Jaison Alfredo Duarte Gallo <jaison.duarte@mininterior.gov.co>; Angie Vannessa Venegas Serrano <angie.venegas@mininterior.gov.co>

Señor:

JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO

Alcalde municipal

Municipio de Cóbbita- Boyacá

Asunto: Solicitud de información de estructuración de pliegos para segundo desembolso convenio No. 2300-2025 Municipio de Cóbbita - Boyacá.

Cordial saludo,

En el marco del Convenio Interadministrativo del asunto, celebrado entre la Nación- Ministerio del Interior – FONSECON, con el municipio Cóbbita - Boyacá, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar los estudios, diseños, construcción e interventoría para el funcionamiento de la sede de la estación de policía del municipio de Cóbbita – Boyacá."* y en calidad de supervisora del convenio por parte del Ministerio del Interior, me permito solicitar el cumplimiento de las obligaciones específicas establecidas en el anexo de condiciones, particularmente la que se referencia a continuación:

"58. Suministrar oportunamente la información solicitada por EL MINISTERIO y atender las visitas de seguimiento que realice EL MINISTERIO, a través del supervisor designado por El ENTE TERRITORIAL."

Conforme a la obligación anterior, la supervisión del Ministerio del Interior solicita que el municipio de Cóbbita - Boyacá, informe sobre el estado de los procesos de la contratación derivada (llave en mano – estudios, diseños y obra- e interventoría), de la siguiente manera:

1. Inicio y estructuración de pre-pliegos (llave en mano e interventoría): Se solicita indicar si el municipio ya cuenta con los documentos de prepliegos o si se encuentra en estructuración interna, señalando la dependencia responsable de esta estructuración, así como el contacto de(los) estructurador(es). Se deben atender los lineamientos definidos en el anexo de condiciones del convenio, respecto de los procesos de la contratación derivada.
2. Fecha de inicio a publicación de los procesos: se deberá indicar la(s) fecha(s) de publicación de los procesos (llave en mano e interventoría) según el cronograma proyectado o establecido para cada uno de ellos, señalando de manera clara la fecha de publicación de los pre-pliegos.

3. Fecha de publicación de los Pliegos definitivos: Se deberá indicar conforme a los cronogramas propuestos o establecidos por la entidad territorial, cuándo se publicarán los pliegos definitivos. En todo caso se solicita atender los lineamientos establecidos en el anexo de condiciones.
4. Fecha de adjudicación de los contratos derivados, según cronograma propuesto o establecido por la entidad territorial.

Así mismo se solicita que una vez se cuente con los procesos publicados en SECOP I o II, se remitan los enlaces correspondientes.

Agradecemos dar respuesta en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, una vez recibida la presente comunicación.

Para finalizar, es importante recordar la entrega de los informes mensuales por parte del ente territorial los cuales corresponden al mes de noviembre y diciembre de 2025.

Atentamente,



Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA

jenny.lavao@mininterior.gov.co

Teléfono: 601 242 74 00

Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia

www.mininterior.gov.co



RESOLUCIÓN N° 005
(15 DE ENERO DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA (OBRA PÚBLICA)
N° L.P 001-2026 DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA.

El alcalde municipal en ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el parágrafo 1 del numeral 4 del artículo 2 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, Ley 489 de 1998 y;

CONSIDERANDO:

1. Que el **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS** de Cóbbita elaboró los estudios de conveniencia y oportunidad en los que sustentó entre otras cosas la necesidad, la oportunidad, la conveniencia y demás aspectos relativos a la planeación de la contratación cuyo objeto es: **ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN (MODALIDAD LLAVE EN MANO) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**
2. Que el **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS** de Cóbbita estableció el presupuesto oficial para la presente contratación en suma igual a **CUATRO MIL OCHENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$4.081.057.741,00) INCLUIDO A.I.U.**, y todos los impuestos, gravámenes y retenciones y gastos asociados al contrato.
3. Que para garantizar los recursos necesarios para atender los compromisos derivados de la presente contratación la **SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL** expidió de la presente vigencia fiscal el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 56 del 15 de enero de 2026 afectando la siguiente cuenta así:

CÓDIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
2222 23201010010214-001-124303-16-4501066	Construcción Estación de Policía - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Alcaldia - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - SUBP: Intersubsectorial Gobierno - PROD: Estaciones de policía construidas y dotada	\$200.000.000
2542 23201010010214-002-123206-16-4501066	Construcción Estación de Policía - FTE: CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA - DEP: Alcaldia - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - SUBP: Intersubsectorial Gobierno PROD: Estaciones de policía construidas y dotadas	\$90.000.000
2543 23201010010214-003-133803-16-4501066	Construcción Estación de Policía - FTE: R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Alcaldia - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - SUBP: Intersubsectorial Gobierno - PROD: Estaciones de policía construidas y dotadas	\$84.448.259
2544 23201010010214-004-133401-16-4501066	Construcción Estación de Policía - FTE: R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA - DEP: Alcaldia - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - SUBP: Intersubsectorial Gobierno PROD: Estaciones de policía construidas y dotadas	\$321.911.119
2545 23201010010214-005-123304-16-4501066	Construcción Estación de Policía - FTE: OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL - DEP: Alcaldia - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - SUBP: Intersubsectorial Gobierno - PROD: Estaciones de policía construidas y dotadas	\$ 3.384.698.363
	TOTAL	\$4.081.057.741

4. Que el procedimiento a aplicar en la presente convocatoria será la **MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA (OBRA PÚBLICA) N° L.P 001-2026** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 (Artículo 2.2.1.2.1.1.2), ley 80 de 1993 y demás pertinentes.
5. Que 29 de diciembre de 2025 se publicó el proyecto de pliego de condiciones y sus anexos con base en la información contenida en los estudios previos, dando cumplimiento al principio de publicidad en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, entre otros de los siguientes documentos: análisis del sector, estudios previos, proyectos de pliegos de condiciones, aviso de convocatoria etc.



6. Que se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas dentro del término establecido en el cronograma.
7. Que en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 850 de 2003 y demás normas concordantes, se convocó a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que desarrollen su actividad en los procesos de selección de contratistas que se adelanten.
8. Que desde la fecha de publicación del proyecto de pliego cualquier persona tiene acceso a la información relativa a la planeación de la presente contratación, cuya documentación se encuentran a disposición del público en la Plataforma SECOP II y en la Secretaría de Gobierno en la Alcaldía ubicada en la Calle 3 N° 5 - 63 Combita, Boyacá.

En Merito de lo Expuesto, el Alcalde Municipal

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la LICITACIÓN PÚBLICA (OBRA PÚBLICA) N° L.P 001-2026, cuyo objeto es **ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN (MODALIDAD LLAVE EN MANO) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer que el cronograma para el desarrollo del proceso de selección es el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	29 de diciembre de 2025	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación de los estudios y documentos previos	29 de diciembre de 2025	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	29 de diciembre de 2025	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 29 de diciembre de 2025 al 13 de enero de 2026 hasta las 12:00 m	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	07 de enero de 2026	SECOP II	L. 80/93 art. 30 num. 3
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	15 de enero de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 13 de enero de 2026 hasta las 12:00 m	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	15 de enero de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones	15 de enero de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	16 de enero de 2026 a las 08:30 am	Calle 3 N° 5 - 63 Piso 2	L. 80/93 art. 30 num. 4
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	16 de enero de 2026 hasta las 07:00 pm	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Examen y/o visita del sitio de la obra	16 de enero de 2026 a las 10:30 am	Calle 3 N° 5 - 63 Piso 2	
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19 de enero de 2026 hasta las 07:00 pm	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	19 de enero de 2026 hasta las 07:00 pm	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	23 de enero de 2026 hasta las 08:00 am	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	26 de enero de 2026 hasta las 05:00 pm	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	26 de enero de 2026 hasta las 05:00	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.



de Sobre 1	pm		
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 27 de enero de 2026 al 02 de febrero de 2026 hasta las 05:00 pm	SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	03 de febrero de 2026 hasta las 05:00 pm	SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	04 de febrero de 2026 hasta las 10:00 am	Calle 3 N° 5 - 63 Piso 2	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	05 de febrero de 2026 hasta las 12:00 m	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	05 de febrero de 2026 hasta las 04:00 pm	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	06 de febrero de 2026 hasta las 02:00 pm	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	06 de febrero de 2026 hasta las 04:00 pm	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
La Entidad deberá incluir en el cronograma la fecha establecida para el examen del sitio de la obra, teniendo presente que en ningún caso no asistir al sitio de la obra tendrá como consecuencia el rechazo de la oferta			

En caso de requerirse, el Municipio modificará el presente cronograma conforme se establece legalmente.

ARTÍCULO TERCERO: LIMITAR a MIPYMES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, de conformidad con lo establecido en lo previsto en SUBSECCIÓN 2 – INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – Artículo 2.2.1.2.4.2.1 Incentivos en la contratación pública, Artículo 2.2.1.2.4.2.3 Limitación territorial, dentro del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y DECRETO 1860 de 2021 y de acuerdo a las solicitudes presentadas y los documentos adjuntos como soporte.

ARTÍCULO CUARTO: Informar a los interesados que se podrán consultar los documentos del proceso en Plataforma SECOP II y en la Secretaría de Gobierno en la Alcaldía ubicada en la Calle 3 N° 5 - 63 Cómbita, Boyacá.

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la apertura del proceso conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto reglamentario 1082 de 2015, y demás normas concordantes y complementarias

ARTÍCULO SEXTO: Convocar a la ciudadanía en general y las Veedurías Ciudadanas con el objeto que ejerzan el control social al proceso contractual que se adelanta, en los términos de ley.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Cómbita, Boyacá, a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FIRMADO ORIGINAL

JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
Alcalde Municipal

Elaboró: María Fernanda Góngora González
Aprobó: Juan Carlos Sarmiento Sarmiento



ACTA DE AUDIENCIA DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Y ASIGNACIÓN, TIPIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

CONVOCATORIA PÚBLICA MODALIDAD LICITACION PÚBLICA L.P 001-2026

OBJETO: ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN (MODALIDAD LLAVE EN MANO) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

En la Cómbita Boyacá a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2023), siendo las 08:45 am, después de haber dejado transcurrir un tiempo prudencial al fin de esperar la llegada de los interesados, en las instalaciones la Alcaldía Municipal, se procede a llevar a cabo la Audiencia de Asignación de Riesgos Previsibles, y aclaración de pliegos conforme al cronograma establecido en la resolución de apertura del proceso N° 005 del 15 de enero de 2026, y en el numeral 4 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, dentro LICITACION PÚBLICA L.P 001-2026 que tiene por objeto "ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN (MODALIDAD LLAVE EN MANO) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" la cual se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

1. Presentación de los asistentes a la audiencia
2. Apertura de Audiencia.
3. Lectura matriz de fijación de riesgos.
4. Recepción de preguntas
5. Respuesta a solicitudes
6. Cierre de la audiencia.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO UNO

Por el: MUNICIPIO DE CÓMBITA

JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO – Alcalde Municipal
RODRIGO FERNEY TORRES GARCÍA - Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos
IVÁN FERNANDO HERMÁNDEZ GÁLVIS - Secretario de Planeación y Gestión Territorial
MARÍA FERNANDA GÓNGORA GONZÁLEZ – Asesora Jurídica Externa

- NO HAY INTERESADOS PROPONENTES ASISTENTES

En atención a que no hay asistentes a la presente audiencia por parte de los interesados proponentes, la Entidad entiende y precisa que los interesados aceptan los riesgos establecidos en los documentos publicados

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada siendo las 09:10 am y se firma por los que en ella intervinieron.

Firmado el Original

JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO – Alcalde Municipal

RODRIGO FERNEY TORRES GARCÍA - Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos

IVÁN FERNANDO HERMÁNDEZ GÁLVIS - Secretario de Planeación y Gestión Territorial

MARÍA FERNANDA GÓNGORA GONZÁLEZ – Asesora Jurídica Externa

OBJETO: ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN (MODALIDAD LLAVE EN MANO) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA (OBRA PÚBLICA) N° L.P 001-2026 DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA

OBJETO: ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN (MODALIDAD LLAVE EN MANO) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

En Cómbita, entre los días veintitrés (23) y veintiséis (26) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026) se reunieron los miembros del Comité evaluador designado por el alcalde municipal, con el fin de realizar la verificación de requisitos habilitantes del PROCESO DE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA (OBRA PÚBLICA) N° L.P 001-2026 DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA, cuyo objeto es: **ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN (MODALIDAD LLAVE EN MANO) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

Se deja constancia que en la oportunidad definida en los pliegos de condiciones presentaron propuestas y se procede a la evaluación.

A LA INVITACIÓN SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES PROPUESTAS, LAS CUALES SE RELACIONAN SEGÚN EL RESPECTIVO ORDEN DE LLEGADA:

1. En desarrollo del proceso de selección se recibió una propuesta presentada por parte del UNIÓN TEMPORAL ESTACIÓN COMBITA 2026 representado legalmente por LEIDY LORENA SUÁREZ BUSTACARA identificada con CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 33.369.973 de Tunja, integrado por ALIANZA DICON S.A.S. identificada con NIT 901262818-1 con un 85% de participación y SERINKO SAS identificado con NIT 901377787-4 con un 15% de participación.

PROPONENTE	UNIÓN TEMPORAL ESTACIÓN COMBITA 2026 representado legalmente por LEIDY LORENA SUÁREZ BUSTACARA identificada con CÉDULA DE CIUDADANÍA. N° 33.369.973 de Tunja, integrado por ALIANZA DICON S.A.S. identificada con NIT 901262818-1 con un 85% de participación y SERINKO SAS identificado con NIT 901377787-4 con un 15% de participación.
PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	PRESENTA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA N° 39-44-101179548 DE SEGUROS DEL ESTADO

A continuación, se relaciona en detalle el informe de verificación así:

ÍTEM	REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO ENTREGADO	CALIFICACIÓN
1	Garantía de seriedad de la propuesta	Presenta garantía de seriedad de la oferta N° 39-44-101179548 DE SEGUROS DEL ESTADO por valor de \$408.105.774,10 con vigencia de 23/01/2026 al 30/04/2026	HABILITADO
2	Carta de presentación de la propuesta	Allegan FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA firmada por LEIDY LORENA SUÁREZ BUSTACARA identificado con la cédula de ciudadanía N° 33.369.973 de Tunja en calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL ESTACIÓN COMBITA 2026, avalada por el ingeniero JIMMY VERGARA SILVA ingeniero con matrícula profesional 15202130100BYC y cédula de ciudadanía N° 74.321.878 de Socha	HABILITADO
3	Certificado de Existencia y Representación Legal: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el proponente plural. (Formato 2B – Uniones Temporales).	Allegan FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL suscrito por LEIDY LORENA SUAREZ BUSTACARA identificada con cédula de ciudadanía N° 33.369.973 de Tunja, Representante Legal de ALIANZA DICON S.A.S. identificada con NIT 901262818-1 y FREDY OSWALDO DUITAMA VACCA identificado con cédula de ciudadanía N° 7.175.815 de Tunja Representante Legal de SERINKO SAS NIT 901377787-4 Presentan Certificado de Existencia y Representación Legal de ALIANZA DICON S.A.S. identificada con NIT 901262818-1 del 13/01/2026, código de verificación 4AVSbzgbCG y SERINKO SAS identificado con NIT 901377787-4 del 13/01/2026 código de verificación WWBxtcbTVv	HABILITADO
4	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los	Se allega FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por LEIDY LORENA SUAREZ BUSTACARA, identificada con cedula de ciudadanía No. 33.369.973 de Tunja, en calidad de representante legal y SERGIO IVAN JIMENEZ CELY, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.056.931.158 de Toca y con tarjeta profesional 268492-T de la	HABILITADO

		<p>requisitos de que tratan los numerales anteriores.</p>	<p>Junta Central de Contadores de Colombia, en calidad de contador de ALIANZA DICON S.A.S. identificada con NIT No. 901262818-1, en el que certifican bajo la gravedad del juramento, el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.</p> <p>Así mismo, presentan FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por FREDY OSWALDO DUITAMA VACCA identificado con cédula de ciudadanía N° 7.175.815 de Tunja en calidad de Representante Legal de y LEIDY BANEZA ACUÑA GONZALEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 33.367.064 de Tunja, y con tarjeta profesional No. 151208-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en calidad de contadora de SERINKO SAS, identificada con NIT 901377787-4 en el que certifican bajo la gravedad del juramento, el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.</p>																		
5	Registro Único de Proponentes		<p>Presenta Registro Único de Proponentes a nombre de ALIANZA DICON S.A.S. identificada con NIT 901262818-1 del 13 de enero de 2026 con código de verificación yjU4UTj9Vh y Registro Único de Proponentes a nombre SERINKO SAS identificado con NIT 901377787-4 del 13 de enero de 2026 con código de verificación DRknTSGrYc</p>																		
6	<p>EXPERIENCIA</p> <p>Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación el Formato 3 – Experiencia para todos los proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.5 cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL EN CONTRATOS DE CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. El proponente deberá anexar dos contratos de consultoría y su objeto debe contemplar estudios y diseños para obra civil, reportado en el RUP del oferente y clasificado:</p> <table><tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>72 10 15 00</td><td>SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN</td></tr><tr><td>72 12 14 00</td><td>SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS</td></tr><tr><td>72 15 11 00</td><td>SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA</td></tr><tr><td>72 15 15 00</td><td>SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS</td></tr><tr><td>72 15 19 00</td><td>SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA</td></tr><tr><td>72 15 20 00</td><td>SERVICIOS DE PANETADO Y DRYWALL</td></tr><tr><td>72 15 23 00</td><td>SERVICIOS DE CARPINTERÍA</td></tr><tr><td>72 15 24 00</td><td>SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS</td></tr></table>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN	72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	72 12 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS	72 15 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	72 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	72 15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	72 15 20 00	SERVICIOS DE PANETADO Y DRYWALL	72 15 23 00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA	72 15 24 00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS	<p>Se verifica en el RUP de ALIANZA DICON</p> <p>Contrato con consecutivo en el RUP número 14 suscrito con el MUNICIPIO DE CHIVATÁ cuyo objeto es la ELABORAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA RESTAURACIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE CARÁCTER NACIONAL "TEMPLO DOCTRINERO DE CHIVATÁ" por valor de 187.51 SMMLV clasificado con los siguientes códigos:</p> <p>30 16 17 00 : SUELOS 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA 81 15 17 00 : GEOLOGÍA 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS</p> <p>Se verifica en el RUP de SERINKO SAS</p> <p>Contrato con consecutivo en el RUP número 27 suscrito con el MUNICIPIO ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR por valor de 27,58 SMMLV clasificado con los siguientes códigos:</p> <p>30 10 15 00 : ÁNGULOS 30 10 17 00 : VIGAS 30 10 18 00 : CONDUCTOS 30 10 20 00 : HOJA 30 10 22 00 : PLANCHA 30 10 23 00 : PERFILES 30 10 24 00 : VARILLAS 30 10 31 00 : RIELES 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL 30 11 18 00 : AGREGADOS 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS 30 13 15 00 : BLOQUES 30 13 16 00 : LADRILLOS 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS</p>	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN																				
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN																				
72 12 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS																				
72 15 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA																				
72 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS																				
72 15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA																				
72 15 20 00	SERVICIOS DE PANETADO Y DRYWALL																				
72 15 23 00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA																				
72 15 24 00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS																				

72 15 25 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS 30 15 20 00 : CERCADO 30 15 21 00 : SUPERFICIE 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS 30 16 17 00 : SUELOS 30 16 18 00 : EBANISTERÍA 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES 30 16 22 00 : MOSTRADORES 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS 30 17 15 00 : PUERTAS 30 17 16 00 : VENTANAS 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL 30 17 18 00 : CLARABOYAS 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS 30 17 20 00 : PUERTAS 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS 30 18 17 00 : GRIFOS 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM... 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM... 30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN 30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS 40 10 15 00 : VENTILACIÓN 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS 40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS 70 17 17 00 : RIEGO 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI... 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 2 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN... 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
72 15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO	
72 15 29 00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
72 15 30 00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	
72 15 39 00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS	
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	
81 14 15 00	CONTROL DE CALIDAD	
95 12 17 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS	

		<div>81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA</div> <div>81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA</div> <div>81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD</div> <div>95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES</div> <div>95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO</div> <div>95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS</div> <div>95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS</div> <div>95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN</div> <div>95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES</div> <div>95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS</div> <div>95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS</div> <div>Así mismo se allega copia de los contratos y actas de liquidación de los mismos.</div>																															
6.1	<div>EXPERIENCIA GENERAL</div> <div>Se considerará habilitada la propuesta que acredite la ejecución de tres (03) contratos ejecutados, terminados y liquidados, que se encuentren registrados en el Registro único de proponentes, cuyo alcance sea la <i>CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES</i>, que en conjunto acrediten una ejecución total igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV; de igual manera uno (01) de los contratos debe acreditar la ejecución de al menos el 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Para la acreditación de la experiencia no se aceptarán contratos de vías, puentes, ni de acueductos, ni alcantarillados, ni electrificación.</div> <table><tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>72 10 15 00</td><td>SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN</td></tr><tr><td>72 12 14 00</td><td>SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS</td></tr><tr><td>72 15 15 00</td><td>SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS</td></tr><tr><td>72 15 39 00</td><td>SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN</td></tr><tr><td>77 10 15 00</td><td>EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL</td></tr><tr><td>77 10 17 00</td><td>SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL</td></tr><tr><td>80 10 16 00</td><td>GERENCIA DE PROYECTOS</td></tr><tr><td>80 11 15 00</td><td>DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS</td></tr><tr><td>80 11 16 00</td><td>SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL</td></tr><tr><td>81 10 15 00</td><td>INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA</td></tr><tr><td>81 10 17 00</td><td>INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA</td></tr><tr><td>81 15 17 00</td><td>GEOLOGÍA</td></tr><tr><td>83 10 18 00</td><td>SERVICIOS ELÉCTRICOS</td></tr><tr><td>95 12 17 00</td><td>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS</td></tr></table>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN	72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	72 12 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS	72 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	72 15 39 00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	77 10 15 00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	77 10 17 00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL	80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS	80 11 15 00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	80 11 16 00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	81 10 17 00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	81 15 17 00	GEOLOGÍA	83 10 18 00	SERVICIOS ELÉCTRICOS	95 12 17 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS	<div>Se verifica en el RUP de ALIANZA DICON</div> <div>Contrato con consecutivo en el RUP número 76 suscrito con el MUNICIPIO DE BOAVITA cuyo objeto es la ADECUACION TERMINACIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COLISEO MUNICIPAL DE BOAVITA, BOYACÁ por valor de 1897,95 SMMLV clasificado con los siguientes códigos:</div> <div>10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES</div> <div>10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE</div> <div>10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS</div> <div>10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES</div> <div>10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ARBOLES Y ARBUSTOS</div> <div>10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS</div> <div>10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS</div> <div>10 16 15 00 : ARBOLES Y ARBUSTOS</div> <div>10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES</div> <div>10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR</div> <div>10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS</div> <div>10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS</div> <div>10 17 17 00 : HERBICIDAS</div> <div>10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS</div> <div>11 11 16 00 : PIEDRA</div> <div>12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN</div> <div>12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA</div> <div>12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN</div> <div>12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO</div> <div>20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE</div> <div>20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN</div> <div>20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR</div> <div>20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA</div> <div>22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE</div> <div>22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO</div> <div>22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN</div> <div>22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS</div> <div>22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS</div> <div>23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES</div> <div>23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...</div> <div>23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA</div> <div>24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES</div> <div>24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS</div> <div>24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS</div> <div>24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS</div> <div>24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO</div> <div>24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE</div> <div>24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA ENVASADO</div> <div>24 10 23 00 : VEHÍCULOS GUIADOS AUTOMÁTICOS AGV</div> <div>25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES</div> <div>26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS</div> <div>27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES</div> <div>27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR</div> <div>27 11 17 00 : LLAVES INGLASAS Y GUÍAS</div> <div>27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE</div> <div>27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO</div> <div>27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN</div> <div>27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN</div> <div>27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO</div> <div>27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR</div> <div>27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE</div> <div>27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR</div> <div>27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS</div> <div>27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS</div> <div>27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS</div> <div>30 10 15 00 : ÁNGULOS</div> <div>30 10 17 00 : VIGAS</div> <div>30 10 18 00 : CONDUCTOS</div> <div>30 10 20 00 : HOJA</div> <div>30 10 22 00 : PLANCHA</div> <div>30 10 23 00 : PERFILES</div> <div>30 10 24 00 : VARILLAS</div> <div>30 10 28 00 : PILOTAJE</div> <div>30 10 29 00 : PILARES</div> <div>30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES</div> <div>30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS</div> <div>30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS</div> <div>30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL</div> <div>30 11 17 00 : YESOS</div> <div>30 11 18 00 : AGREGADOS</div> <div>30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO</div> <div>30 12 16 00 : ASFALTOS</div> <div>30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS</div> <div>30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS</div> <div>30 13 15 00 : BLOQUES</div> <div>30 13 16 00 : LADRILLOS</div> <div>30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS</div> <div>30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR</div> <div>30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS</div> <div>30 15 20 00 : CERCADO</div> <div>30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES</div> <div>30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS</div>	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN																																
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN																																
72 12 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS																																
72 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS																																
72 15 39 00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN																																
77 10 15 00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL																																
77 10 17 00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL																																
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS																																
80 11 15 00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS																																
80 11 16 00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL																																
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA																																
81 10 17 00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA																																
81 15 17 00	GEOLOGÍA																																
83 10 18 00	SERVICIOS ELÉCTRICOS																																
95 12 17 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS																																

		<div>30 16 17 00 : SUELOS</div> <div>30 16 18 00 : EBANISTERÍA</div> <div>30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA</div> <div>30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA</div> <div>30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES</div> <div>30 16 22 00 : MOSTRADORES</div> <div>30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES</div> <div>30 17 15 00 : PUERTAS</div> <div>30 17 16 00 : VENTANAS</div> <div>30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL</div> <div>30 17 18 00 : CLARABOYAS</div> <div>30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS</div> <div>30 17 20 00 : PUERTAS</div> <div>30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES</div> <div>30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA</div> <div>30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS</div> <div>30 18 17 00 : GRIFOS</div> <div>30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS</div> <div>30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS</div> <div>30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...</div> <div>30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA</div> <div>31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS</div> <div>31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE</div> <div>31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS</div> <div>31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES</div> <div>31 16 26 00 : GANCHOS</div> <div>31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS</div> <div>31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL</div> <div>31 16 29 00 : MORDAZAS</div> <div>31 16 30 00 : EMBRAGUES</div> <div>31 16 31 00 : CONECTORES</div> <div>31 16 33 00 : ESPACIADORES</div> <div>31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO</div> <div>31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS</div> <div>31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS</div> <div>31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS</div> <div>31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR</div> <div>31 24 17 00 : ESPEJOS</div> <div>31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE</div> <div>31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA</div> <div>31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA</div> <div>32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD</div> <div>39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA</div> <div>39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS</div> <div>39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS</div> <div>39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA</div> <div>39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN</div> <div>39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS</div> <div>39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES</div> <div>39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA</div> <div>39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS</div> <div>39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS</div> <div>39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS</div> <div>39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS</div> <div>40 10 15 00 : VENTILACIÓN</div> <div>40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS</div> <div>40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO</div> <div>40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS</div> <div>40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD</div> <div>40 16 15 00 : FILTROS</div> <div>40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES</div> <div>40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS</div> <div>40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS</div> <div>40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO</div> <div>40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS</div> <div>41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN</div> <div>41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO</div> <div>43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL</div> <div>43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL</div> <div>43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA</div> <div>43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA</div> <div>43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS</div> <div>43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO</div> <div>43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO</div> <div>43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES</div> <div>43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES</div> <div>43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS</div> <div>43 21 15 00 : COMPUTADORES</div> <div>43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR</div> <div>43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS</div> <div>43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR</div> <div>43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS</div> <div>43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...</div> <div>43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES</div> <div>43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA</div> <div>43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED</div> <div>43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED</div> <div>43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO</div> <div>43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA</div> <div>43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA</div> <div>43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO</div> <div>44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO</div> <div>45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES</div> <div>45 12 15 00 : CÁMARAS</div> <div>45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS</div> <div>45 13 17 00 : ALMACENAMIENTO PARA SOPORTES AUDIOVISUALES</div> <div>46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO</div> <div>46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS</div> <div>46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS</div> <div>46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS</div> <div>47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA</div> <div>47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA</div> <div>52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE</div> <div>52 13 16 00 : PERSIANAS</div> <div>55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES</div>	
--	--	---	--

		<div>56 10 15 00 : MUEBLES</div> <div>56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR</div> <div>56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA</div> <div>56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO</div> <div>56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS</div> <div>56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA</div> <div>56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES</div> <div>56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES</div> <div>56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES</div> <div>56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES</div> <div>56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA</div> <div>56 11 21 00 : ASIENTOS</div> <div>60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS</div> <div>70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO</div> <div>70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO</div> <div>70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES</div> <div>70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL</div> <div>70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL</div> <div>70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL</div> <div>70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES</div> <div>70 17 15 00 : DESARROLLO</div> <div>70 17 16 00 : VIGILANCIA</div> <div>70 17 17 00 : RIEGO</div> <div>70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE</div> <div>71 10 17 00 : EXTRACCIÓN</div> <div>71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO</div> <div>71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS</div> <div>71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA</div> <div>71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS</div> <div>72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN</div> <div>72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS</div> <div>72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES</div> <div>72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS</div> <div>72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA</div> <div>72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES</div> <div>72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES</div> <div>72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS</div> <div>72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS</div> <div>72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...</div> <div>72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS</div> <div>72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES</div> <div>72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS</div> <div>72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...</div> <div>72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA</div> <div>72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS</div> <div>72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN</div> <div>72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS</div> <div>72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO</div> <div>72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...</div> <div>72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA</div> <div>72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS</div> <div>72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS</div> <div>72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN</div> <div>72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL</div> <div>72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS</div> <div>72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA</div> <div>72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL</div> <div>72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO</div> <div>72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS</div> <div>72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA</div> <div>72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS</div> <div>72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS</div> <div>72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL</div> <div>72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO</div> <div>72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA</div> <div>72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL</div> <div>72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA</div> <div>72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS</div> <div>72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...</div> <div>72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...</div> <div>72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE</div> <div>72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA</div> <div>72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN</div> <div>72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...</div> <div>72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN</div> <div>72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS</div> <div>72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...</div> <div>72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...</div> <div>72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...</div> <div>72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS</div> <div>72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO</div> <div>73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA</div> <div>73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL</div> <div>73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN</div> <div>73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO</div> <div>73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO</div> <div>73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA</div> <div>76 10 15 00 : DESINFECCIÓN</div> <div>76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS</div> <div>76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS</div> <div>77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL</div> <div>77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL</div> <div>77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL</div>	
--	--	--	--

		<div>77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL</div> <div>77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL</div> <div>77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL</div> <div>77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE</div> <div>77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO</div> <div>77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA</div> <div>77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA</div> <div>78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA</div> <div>80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA</div> <div>80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS</div> <div>80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL</div> <div>80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS</div> <div>80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL</div> <div>80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL</div> <div>80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL</div> <div>81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA</div> <div>81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA</div> <div>81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE</div> <div>81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA</div> <div>81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL</div> <div>81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE</div> <div>81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS</div> <div>81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS</div> <div>81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS</div> <div>81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD</div> <div>81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS</div> <div>81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN</div> <div>81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES</div> <div>81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA</div> <div>81 15 17 00 : GEOLOGÍA</div> <div>81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES</div> <div>83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO</div> <div>83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS</div> <div>83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA</div> <div>84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA</div> <div>86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA</div> <div>93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO</div> <div>95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES</div> <div>95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES</div> <div>95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES</div> <div>95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES</div> <div>95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO</div> <div>95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO</div> <div>95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO</div> <div>95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE</div> <div>95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS</div> <div>95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN</div> <div>95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS</div> <div>95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS</div> <div>95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES</div> <div>95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA</div> <div>95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES</div> <div>95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES</div> <div>95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO</div> <div>Contrato con consecutivo en el RUP número 087 suscrito con la E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ por valor de 2844,05 SMMLV clasificado con los siguientes códigos:</div> <div>26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS</div> <div>39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS</div> <div>39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN</div> <div>39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES</div> <div>39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS</div> <div>39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS</div> <div>39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS</div> <div>41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN...</div> <div>42 14 19 00 : SUMINISTROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ENEMA</div> <div>43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA</div> <div>43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO</div> <div>43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES</div> <div>43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA</div> <div>43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN</div> <div>70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO</div> <div>70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO</div> <div>70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL</div> <div>70 17 15 00 : DESARROLLO</div> <div>72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN</div> <div>72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES</div> <div>72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS</div> <div>72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS</div> <div>72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS</div> <div>72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN</div> <div>77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL</div> <div>77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL</div> <div>77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL</div> <div>77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL</div> <div>77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL</div> <div>77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL</div> <div>80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA</div> <div>80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS</div> <div>80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL</div> <div>80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS</div> <div>80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL</div> <div>80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL</div> <div>81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA</div> <div>81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA</div> <div>81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE</div>	
--	--	--	--

		<div>81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA</div> <div>81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO</div> <div>81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL</div> <div>81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR</div> <div>81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS</div> <div>81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO</div> <div>81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD</div> <div>81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA</div> <div>81 15 17 00 : GEOLOGÍA</div> <div>81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA</div> <div>81 15 19 00 : GEOFÍSICA</div> <div>83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO</div> <div>83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS</div> <div>84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES</div> <div>93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO</div> <div>93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL</div> <div>93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</div> <div>95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO</div> <div>95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS</div> <div>95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN</div> <div>95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS</div> <div>Contrato con consecutivo en el RUP número 088 suscrito con el MUNICIPIO DE RONDON - BOYACA por valor de 1094.35 SMMLV clasificado con los siguientes códigos:</div> <div>10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES</div> <div>10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE</div> <div>10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS</div> <div>10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES</div> <div>10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS</div> <div>10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS</div> <div>10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS</div> <div>10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS</div> <div>10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES</div> <div>10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR</div> <div>10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS</div> <div>10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS</div> <div>10 17 17 00 : HERBICIDAS</div> <div>10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS</div> <div>11 11 16 00 : PIEDRA</div> <div>12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN</div> <div>12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA</div> <div>12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN</div> <div>12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO</div> <div>20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE</div> <div>20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN</div> <div>20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR</div> <div>20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA</div> <div>22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE</div> <div>22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO</div> <div>22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN</div> <div>22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS</div> <div>22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS</div> <div>23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES</div> <div>23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...</div> <div>23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA</div> <div>24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES</div> <div>24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS</div> <div>24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS</div> <div>24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS</div> <div>24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO</div> <div>24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE</div> <div>24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA ENVASADO</div> <div>24 10 23 00 : VEHÍCULOS GUIADOS AUTOMÁTICOS AGV</div> <div>25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES</div> <div>26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS</div> <div>27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES</div> <div>27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR</div> <div>27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS</div> <div>27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE</div> <div>27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO</div> <div>27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN</div> <div>27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN</div> <div>27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO</div> <div>27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR</div> <div>27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE</div> <div>27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR</div> <div>27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS</div> <div>27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS</div> <div>27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS</div> <div>30 10 15 00 : ÁNGULOS</div> <div>30 10 17 00 : VIGAS</div> <div>30 10 18 00 : CONDUCTOS</div> <div>30 10 20 00 : HOJA</div> <div>30 10 22 00 : PLANCHA</div> <div>30 10 23 00 : PERFILES</div> <div>30 10 24 00 : VARILLAS</div> <div>30 10 28 00 : PILOTAJE</div> <div>30 10 29 00 : PILARES</div> <div>30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES</div> <div>30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS</div> <div>30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS</div> <div>30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL</div> <div>30 11 17 00 : YESOS</div> <div>30 11 18 00 : AGREGADOS</div> <div>30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO</div> <div>30 12 16 00 : ASFALTOS</div> <div>30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS</div> <div>30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS</div> <div>30 13 15 00 : BLOQUES</div> <div>30 13 16 00 : LADRILLOS</div> <div>30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS</div> <div>30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR</div> <div>30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS</div> <div>30 15 20 00 : CERCADO</div>	
--	--	--	--

		30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS 30 16 17 00 : SUELOS 30 16 18 00 : EBANISTERÍA 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES 30 16 22 00 : MOSTRADORES 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES 30 17 15 00 : PUERTAS 30 17 16 00 : VENTANAS 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL 30 17 18 00 : CLARABOYAS 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS 30 17 20 00 : PUERTAS 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS 30 18 17 00 : GRIFOS 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM... 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE 31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS 31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES 31 16 26 00 : GANCHOS 31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL 31 16 29 00 : MORDAZAS 31 16 30 00 : EMBRAGUES 31 16 31 00 : CONECTORES 31 16 33 00 : ESPACIADORES 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR 31 24 17 00 : ESPEJOS 31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA 31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS 40 10 15 00 : VENTILACIÓN 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD 40 16 15 00 : FILTROS 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN 41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO 43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL 43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA 43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA 43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS 43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO 43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO 43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES 43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES 43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS 43 21 15 00 : COMPUTADORES 43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS 43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR 43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS 43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC... 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES 43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED 43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO 43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA 43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA 43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO 44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO 45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES 45 12 15 00 : CÁMARAS 45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS 45 13 17 00 : ALMACENAMIENTO PARA SOPORTES AUDIOVISUALES 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA 47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA 52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE
--	--	--

		52 13 16 00 : PERSIANAS 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES 56 10 15 00 : MUEBLES 56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR 56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA 56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO 56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS 56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA 56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES 56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES 56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES 56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES 56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA 56 11 21 00 : ASIENTOS 60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES 70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES 70 17 15 00 : DESARROLLO 70 17 16 00 : VIGILANCIA 70 17 17 00 : RIEGO 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA 71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER... 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU... 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANETADO Y DRYWALL 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM... 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER... 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON... 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR... 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA... 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN... 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO 73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA 73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL 73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
--	--	--

		<div>77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL</div> <div>77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL</div> <div>77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL</div> <div>77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL</div> <div>77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL</div> <div>77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE</div> <div>77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO</div> <div>77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA</div> <div>77 13 16 00 : CONTAMINACION AUDITIVA</div> <div>78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA</div> <div>80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA</div> <div>80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS</div> <div>80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL</div> <div>80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS</div> <div>80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL</div> <div>80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL</div> <div>80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL</div> <div>81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA</div> <div>81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA</div> <div>81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE</div> <div>81 10 24 00 : INGENIERIA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELÉCTRICA</div> <div>81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL</div> <div>81 11 15 00 : INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE</div> <div>81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS</div> <div>81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS</div> <div>81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS</div> <div>81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD</div> <div>81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS</div> <div>81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN</div> <div>81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES</div> <div>81 15 16 00 : CARTOGRAFIA</div> <div>81 15 17 00 : GEOLOGIA</div> <div>81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES</div> <div>83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO</div> <div>83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS</div> <div>83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA</div> <div>84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA</div> <div>86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA</div> <div>93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO</div> <div>95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES</div> <div>95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES</div> <div>95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES</div> <div>95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES</div> <div>95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO</div> <div>95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO</div> <div>95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO</div> <div>95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE</div> <div>95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS</div> <div>95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN</div> <div>95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS</div> <div>95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS</div> <div>95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES</div> <div>95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA</div> <div>95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES</div> <div>95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES</div> <div>95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO</div>																			
		Así mismo se allega copia de los contratos y actas de liquidación de los mismos.																			
6.2	<div>EXPERIENCIA ESPECIFICA</div> <div>Se considerará habilitada la propuesta que acredite la ejecución de un (01) contrato ejecutado, terminado y liquidado, que se encuentre registrado en el Registro único de proponentes, cuyo alcance sea la CONSTRUCCION ESTACION DE POLICIA, con una ejecución total igual o superior al 70% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</div> <table><tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>72 10 15 00</td><td>SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN</td></tr><tr><td>72 15 14 00</td><td>SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS</td></tr><tr><td>72 15 15 00</td><td>SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS</td></tr><tr><td>72 15 19 00</td><td>SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA</td></tr><tr><td>72 15 24 00</td><td>SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS</td></tr><tr><td>72 15 25 00</td><td>SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS</td></tr><tr><td>72 15 26 00</td><td>SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL</td></tr><tr><td>72 15 27 00</td><td>SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y</td></tr></table>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN	72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	72 15 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS	72 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	72 15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	72 15 24 00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS	72 15 25 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	72 15 26 00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL	72 15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y	<div>Se verifica en el RUP de SERINKO SAS</div> <div>Contrato con consecutivo en el RUP número 52 suscrito con el MUNICIPIO DE JENESANO cuyo objeto es la CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE JENESANO, BOYACA por valor de 2156,49 SMMLV clasificado con los siguientes códigos:</div> <div>30 10 15 00 : ÁNGULOS</div> <div>30 10 17 00 : VIGAS</div> <div>30 10 18 00 : CONDUCTOS</div> <div>30 10 20 00 : HOJA</div> <div>30 10 22 00 : PLANCHA</div> <div>30 10 23 00 : PERFILES</div> <div>30 10 24 00 : VARILLAS</div> <div>30 10 31 00 : RIELES</div> <div>30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS</div> <div>30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL</div> <div>30 11 18 00 : AGREGADOS</div> <div>30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO</div> <div>30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS</div> <div>30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS</div> <div>30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA</div> <div>30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS</div> <div>30 13 15 00 : BLOQUES</div> <div>30 13 16 00 : LADRILLOS</div> <div>30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS</div> <div>30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO</div> <div>30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL</div> <div>30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO</div> <div>30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS</div> <div>30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS</div> <div>30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS</div> <div>30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR</div> <div>30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS</div> <div>30 15 20 00 : CERCADO</div> <div>30 15 21 00 : SUPERFICIE</div> <div>30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES</div> <div>30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS</div> <div>30 16 17 00 : SUELOS</div> <div>30 16 18 00 : EBANISTERÍA</div> <div>30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA</div>	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN																				
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN																				
72 15 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS																				
72 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS																				
72 15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA																				
72 15 24 00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS																				
72 15 25 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS																				
72 15 26 00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL																				
72 15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y																				

		REPARACIÓN DE CONCRETO	30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
72 15 29 00		SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
72 15 30 00		SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 10 17 00		VIGAS	30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 10 23 00		PERFILES	30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 10 24 00		VARILLAS	30 17 15 00 : PUERTAS
30 11 15 00		CONCRETO Y MORTEROS	30 17 16 00 : VENTANAS
30 13 16 00		LADRILLOS	30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 15 15 00		MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS	30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 15 16 00		ACCESORIOS PARA TEJADOS	30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 15 18 00		MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR	30 17 20 00 : PUERTAS
30 16 15 00		MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES	30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 16 16 00		MATERIALES PARA TECHOS	30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
72 12 11 00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA	30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
72 12 14 00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS	30 18 17 00 : GRIFOS
72 15 11 00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
72 15 16 00		SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN	30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
72 15 20 00		SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
72 15 23 00		SERVICIOS DE CARPINTERÍA	30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00		INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
95 12 17 00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS	30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
72 14 14 00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN	30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
76 11 15 00		SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS	30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
39 10 18 00		COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA	30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
			30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
			39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
			39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
			39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
			39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
			39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
			39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
			39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
			39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
			39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
			39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
			39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
			39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
			39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
			39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
			39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
			39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
			40 10 15 00 : VENTILACIÓN
			40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
			40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
			40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
			40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
			40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
			40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
			40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
			40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
			40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
			40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
			40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
			40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
			70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
			70 17 17 00 : RIEGO
			70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
			72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
			72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
			72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
			72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
			72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
			72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
			72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
			72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
			72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
			72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
			72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
			72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
			72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
			72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
			72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
			72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
			72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
			72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
			72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
			72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
			72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
			72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
			72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
			72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
			72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
			72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
			72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
			72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
			72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
			72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
			72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
			72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
			76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
			77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
			77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
			81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
			81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
			95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
			95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
			95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
			95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
			95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
			95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
			95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
			95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

Capacidad Financiera

Para lo anterior tendrán en cuenta las siguientes condiciones que relacionan en la tabla siguiente

INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	RESULTADO
Índice de Liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o igual a 2,45	HABILITA
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total/ Activo Total	Menor o igual a 0,59	HABILITA
Razón Cobertura De interés	Utilidad operacional Gastos interés	Mayor o igual a 3,45 o indeterminado	HABILITA
Capital de Trabajo	CT = AC - PC ≥ 30% PTO	Mayor o igual a 30% del POE	HABILITA
Patrimonio	P = AT - PT ≥ Pd	Mayor o igual a 30% del POE	HABILITA

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 3,50% (0,035)
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 3,00% (0,030)

7.

INDICADOR / % DE PARTICIPACION	ALIANZA DICON S.A.S. 85%	SERINKO SAS 15%	UT ESTACION COMBITA 100%
LIQUIDEZ	28,41	502,74	99,560
ENDEUDAMIENTO	0,59	0,00	0,5015
COBERTURA INTERESES	INDETERMINADO	1.308,13	INDETERMINADO
RENTABILIDAD PATRIMONIO	0,23	0,49	0,269
RENTABILIDAD ACTIVO	0,09	0,49	0,150
Capital de Trabajo= AC-PC	\$ 1.751.109.409,00	\$ 964.270.133,00	
	\$ 61.622.168,00	\$ 1.918.000,00	\$ 4.081.057.741,00
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 1.689.487.241,00	\$ 962.352.133,00	\$ 1.224.317.322,30
	UT ESTACION COMBITA	2.651.839.374	
Patrimonio= AT-PT	\$ 1.799.109.409,00	\$ 964.270.133,00	
	\$ 1.077.381.133,00	\$ 1.918.000,00	\$ 4.081.057.741,00
PATRIMONIO	\$ 721.728.276,00	\$ 962.352.133,00	\$ 816.211.548,20
	UT ESTACION COMBITA	1.684.080.409	

7.1	Índice de Liquidez Mayor o igual a 2.45	Presenta Registro Único de Proponentes a nombre de ALIANZA DICON S.A.S. identificada con NIT 901262818-1 y SERINKO SAS identificado con NIT 901377787-4, al realizar la formula establecida en los pliegos el índice de liquidez es de 99,560	HABILITADO
7.2	Índice de Endeudamiento Menor o igual a 0.59	Presenta Registro Único de Proponentes a nombre de ALIANZA DICON S.A.S. identificada con NIT 901262818-1 y SERINKO SAS identificado con NIT 901377787-4, al realizar la formula establecida en los pliegos el índice de endeudamiento es de 0.50	HABILITADO
7.3	Razón de Cobertura de Intereses Mayor o igual 5.45 o indeterminado	Presenta Registro Único de Proponentes a nombre de ALIANZA DICON S.A.S. identificada con NIT 901262818-1 y SERINKO SAS identificado con NIT 901377787-4, al realizar la formula establecida en los pliegos el índice de razón de cobertura de interés indeterminado	HABILITADO
7.4	Capital de trabajo	Presenta Registro Único de Proponentes a nombre de ALIANZA DICON S.A.S. identificada con NIT 901262818-1 y SERINKO SAS identificado con NIT 901377787-4, al realizar la formula establecida en los pliegos el índice capital de trabajo \$2.651.839.374.	HABILITADO
7.5	Patrimonio		HABILITADO

		Presenta Registro Único de Proponentes a nombre de ALIANZA DICON S.A.S. identificada con NIT 901262818-1 y SERINKO SAS identificado con NIT 901377787-4, al realizar la formula establecida en los pliegos el índice de patrimonio de \$1.684.080.409.	
Capacidad Organizacional			
7.6	Rentabilidad sobre el patrimonio Mayor o igual a 0.035	Presenta Registro Único de Proponentes a nombre de ALIANZA DICON S.A.S. identificada con NIT 901262818-1 y SERINKO SAS identificado con NIT 901377787-4, al realizar la formula establecida en los pliegos el índice de rentabilidad sobre el patrimonio de 0,269	HABILITADO
7.7	Rentabilidad sobre activos Mayor o igual a 0.030	Presenta Registro Único de Proponentes a nombre de ALIANZA DICON S.A.S. identificada con NIT 901262818-1 y SERINKO SAS identificado con NIT 901377787-4 al realizar la formula establecida en los pliegos el índice de rentabilidad sobre activos de 0,150.	HABILITADO
8	CAPACIDAD RESIDUAL	Presentan reporte de Colombia Compra Eficiente e información relacionada para realizar el cálculo, por lo que el Comité realiza la verificación conforme lo establecido por Colombia Compra Eficiente, el cual, da como resultado que CUMPLE	HABILITADO
9	PERSONAL PROFESIONAL REQUERIDO		
9.1	<p>PERSONAL PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS</p> <p>DIRECTOR DE CONSULTORIA INGENIERO TOPOGRAFICO PROFESIONAL EN GEOTECNIA PROFESIONAL EN ARQUITECTURA PROFESIONAL EN ESTRUCTURAS PROFESIONAL HIDROSANITARIO PROFESIONAL ELÉCTRICO PROFESIONAL AMBIENTAL PROFESIONAL PRESUPUESTOS</p>	<p>DIRECTOR DE CONSULTORIA:</p> <p>Se allega información y documentación de JIMMY VERGARA SILVA, de profesión Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 15202130100BYC expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA el día 20 de abril de 2006, para desempeñarse como DIRECTOR DE CONSULTORÍA con dedicación del 40%.</p> <p>INGENIERO TOPOGRAFICO</p> <p>Se allega información y documentación de CARLOS ALBERTO JABONERO HERNANDEZ, de profesión Ingeniero Topográfico, con número de matrícula profesional No. 25335 - 139208 expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA el día 25 de enero de 2007, para desempeñarse como INGENIERO TOPOGRÁFICO con dedicación del 20%.</p> <p>PROFESIONAL EN GEOTECNIA</p> <p>Se allega información y documentación de JIMMY VERGARA SILVA, de profesión Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 15202130100BYC expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA el día 20 de abril de 2006, para desempeñarse como PROFESIONAL EN GEOTECNIA con dedicación del 30%.</p> <p>PROFESIONAL EN ARQUITECTURA</p> <p>Se allega información y documentación de DANIEL SEBASTIAN TENJO PINEDA, de profesión Arquitecto, con número de matrícula profesional No. A31472015-1049632766 expedida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura el día 28 de mayo de 2015, para desempeñarse como PROFESIONAL EN ARQUITECTURA con dedicación del 30%.</p> <p>PROFESIONAL EN ESTRUCTURAS</p> <p>Se allega información y documentación de JIMMY VERGARA SILVA, de profesión Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 15202130100BYC expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA el día 20 de abril de 2006, para desempeñarse como PROFESIONAL EN ESTRUCTURAS con dedicación del 30%</p> <p>PROFESIONAL HIDROSANITARIO</p> <p>Se allega información y documentación de BRAYAN LEONARDO ARCOS AVILEZ, de profesión Ingeniero Sanitario, con número de matrícula profesional No. 15237-365425BYC expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA el día 11 de diciembre de 2017, para desempeñarse como PROFESIONAL HIDROSANITARIO con dedicación del 20%.</p>	

		<p>PROFESIONAL ELÉCTRICO</p> <p>Se allega información y documentación de EDWIN LEONARDO VARGAS TORRES, de profesión Ingeniero Electromecánico, con número de matrícula profesional No. BY250-46384 expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines el día 24 de enero de 2004 y confirmada según Resolución No. CPN-8 de 2006, para desempeñarse como PROFESIONAL ELÉCTRICO con dedicación del 30%</p> <p>PROFESIONAL AMBIENTAL</p> <p>Se allega información y documentación de FABIAN SUAREZ MARTINEZ, de profesión Ingeniero Sanitario y Ambiental, con número de matrícula profesional No. 1523672207BYC expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura el día 18 de junio de 1998, para desempeñarse como PROFESIONAL AMBIENTAL con dedicación del 30%</p> <p>PROFESIONAL PRESUPUESTOS</p> <p>Se allega información y documentación de WILMER EDUARDO GUANUME CARABALLO, de profesión Ingeniero Civil, con número de matrícula profesional No. 15202-320639 BYC expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA el día 29 de enero de 2016, para desempeñarse como PROFESIONAL EN PRESUPUESTO con dedicación del 20%</p>	
9.2	<p>PERSONAL PARA OBRA</p> <p>DIRECTOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SISO</p>	<p>DIRECTOR DE OBRA</p> <p>Se allega información y documentación de FREDY OSWALDO DUITAMA VACCA, de profesión Ingeniero Civil, con número de matrícula profesional No. 15202-102721 expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA el día 18 de diciembre de 2003, para desempeñarse como DIRECTOR DE OBRA con dedicación del 40%.</p> <p>RESIDENTE DE OBRA</p> <p>Se allega información y documentación de EFRAÍN PIRACÓN SUÁREZ, de profesión Ingeniero Civil, con número de matrícula profesional No. 15202-357942 BYC expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA el día 05 de mayo de 2017, para desempeñarse como RESIDENTE DE OBRA con dedicación del 100%.</p> <p>PROFESIONAL SISO</p> <p>Se allega información y documentación de EFRAÍN PIRACÓN SUÁREZ, de profesión Ingeniero Civil, con número de matrícula profesional No. 15202-357942 BYC expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA el día 05 de mayo de 2017, para desempeñarse como RESIDENTE DE OBRA con dedicación del 100%.</p>	
7	Fotocopia de la cédula del representante legal	Presenta Fotocopia de la cédula de LEIDY LORENA SUÁREZ BUSTACARA identificado con la cédula de ciudadanía N° 33.369.973 de Tunja.	HABILITADO
8	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	Presenta Registro Único Tributario a nombre de ALIANZA DICON S.A.S. identificada con NIT 901262818-1 y SERINKO SAS identificado con NIT 901377787-4	HABILITADO
9	Paz y Salvo Municipal	Presentan documento del 21 de enero de 2026 expedido por la Secretaría de Hacienda en el que se indica que las empresas ALIANZA DICON S.A.S. identificada con NIT 901262818-1 y SERINKO SAS identificada con NIT 901377787-4 se encuentran a Paz y Salvo con el municipio	HABILITADO
10	Antecedentes disciplinarios vigentes	Presentan certificados del 19 de enero de 2026 de LEIDY LORENA SUÁREZ BUSTACARA identificada con la cédula de ciudadanía N° 33.369.973 de Tunja y FREDY OSWALDO DUITAMA VACCA identificado con cédula de ciudadanía N° 7.175.815 de Tunja en los que se indica que no registran sanciones ni inhabilidades vigentes	HABILITADO

		Presentan certificados del 19 de enero de 2026 de ALIANZA DICON S.A.S. identificada con NIT 901262818-1 y SERINKO SAS identificado con NIT 901377787-4 en los que se indica que no registran sanciones ni inhabilidades vigentes	
11	Antecedentes fiscales vigentes	Presentan certificados del 19 de enero de 2026 de LEIDY LORENA SUÁREZ BUSTACARA identificada con la cédula de ciudadanía N° 33.369.973 de Tunja y FREDY OSWALDO DUITAMA VACCA identificado con cédula de ciudadanía N° 7.175.815 de Tunja en los que se indica que no se encuentran reportados como responsables fiscales Presentan certificados del 19 de enero de 2026 de ALIANZA DICON S.A.S. identificada con NIT 901262818-1 y SERINKO SAS identificado con NIT 901377787-4 en los que se indica que no se encuentran reportados como responsables fiscales	HABILITADO
12	Antecedentes judiciales vigentes	Presentan certificado del 19 de enero de 2026 de LEIDY LORENA SUÁREZ BUSTACARA identificado con la cédula de ciudadanía N° 33.369.973 de Tunja y FREDY OSWALDO DUITAMA VACCA identificado con cédula de ciudadanía N° 7.175.815 de Tunja que registra no tener asuntos pendientes con las autoridades judiciales	HABILITADO
13	Registro nacional de medidas correctivas	Presentan certificado del 19 de enero de 2026 de LEIDY LORENA SUÁREZ BUSTACARA identificado con la cédula de ciudadanía N° 33.369.973 de Tunja y FREDY OSWALDO DUITAMA VACCA identificado con cédula de ciudadanía N° 7.175.815 de Tunja en los que se indica que registran no tener medidas correctivas pendientes por cumplir	HABILITADO
14	Certificado de no inscripción en el registro de deudores REDAM Ley 2097 de 2021	Presentan certificado del 09 de enero de 2026 de LEIDY LORENA SUÁREZ BUSTACARA identificado con la cédula de ciudadanía N° 33.369.973 de Tunja y certificado del 22 de enero de 2026 de FREDY OSWALDO DUITAMA VACCA identificado con cédula de ciudadanía N° 7.175.815 de Tunja en los que se indican no se encuentra inscritos en el registro de deudores alimentarios morosos	HABILITADO
15	Libreta Militar	Presentan libreta militar de FREDY OSWALDO DUITAMA VACCA identificado con cédula de ciudadanía N° 7.175.815 de Tunja	HABILITADO

El comité evaluador designado para el presente proceso de la Alcaldía Municipal de Cóbbita encuentra que la propuesta presentada por **UNIÓN TEMPORAL ESTACIÓN COMBITA 2026 representada legalmente por LEIDY LORENA SUÁREZ BUSTACARA identificada con la cédula de ciudadanía N° 33.369.973 de Tunja** dentro del proceso de **PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA (OBRA PÚBLICA) N° L.P 001-2026 DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos, jurídicos, financieros y técnicos, por lo tanto, se determina que la propuesta es **HÁBIL y ADMISIBLE**.

La presente evaluación será publicada por un día hábil en el SECOP, www.colombiacompra.gov.co, para que los proponentes formulen las observaciones que estimen convenientes y se presenten las subsanaciones a que haya lugar, para lo cual cuenta con el término establecido en el cronograma.

La presente se firma en Cóbbita a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026)

Firmas originales

YOLIMA MILENA GONZÁLEZ BERNAL
SECRETARIA DE GOBIERNO (E)

KAREN YULIETH GONZÁLEZ MORALES
SECRETARIA DE HACIENDA

RODRIGO FERNEY TORRES GARCIA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.